

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 267 - 2022-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 17 de octubre de 2022.

VISTO:

El Informe N° 565-2022-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 05 de octubre de 2022, la Carta N° 020-2022-CONSORCIO VIAL GUAYABO de fecha 16 de septiembre de 2022, la Resolución de Gerencia General N° 200-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 05 de agosto de 2022, la Resolución de Gerencia General N° 175-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 18 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 175-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 18 de julio de 2022, se designó al Ing. Raúl Gonzales Córdova, como Coordinador de la obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda El Guayabo y AA.HH. Fray Ramón Rojas - Distrito, Provincia y Departamento de Ica" con CUI N° 2373516;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 200-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 05 de agosto de 2022, se dispuso el cese por límite de edad a partir del 03 de septiembre de 2022 del trabajador Gonzales Córdova Raúl Fernando en el cargo de empleado de la EPS EMAPICA S.A.;

Que, mediante Carta N° 020-2022-CONSORCIO VIAL GUAYABO de fecha 16 de septiembre de 2022, el representante común del Consorcio Vial Guayabo, informó el estado situacional de la ejecución de la obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda El Guayabo y AA.HH. Fray Ramón Rojas - Distrito, Provincia y Departamento de Ica", recomendando reasignar un coordinador de obra;

Que, mediante Informe N° 565-2022-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 05 de octubre de 2022, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras de la EPS EMAPICA S.A., informa que el Ing. Raúl Gonzales Córdova cesó en sus funciones en la EPS EMAPICA S.A.; por lo que, solicita se designe como coordinador de la obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda El Guayabo y AA.HH. Fray Ramón Rojas - Distrito, Provincia y Departamento de Ica" al Ing. Carlos Aquino Oré;

En tal sentido, con el visto del Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N° 175-2022-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 18 de julio de 2022, en la que designó al Ing. Raúl Gonzales Córdova, como Coordinador de la obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda El Guayabo y AA.HH. Fray Ramón Rojas - Distrito, Provincia y Departamento de Ica" con CUI N° 2373516.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. CARLOS AQUINO ORE, como coordinador de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda El Guayabo y AA.HH. Fray Ramón Rojas - Distrito, Provincia y Departamento de Ica" con CUI N° 2373516.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 267 - 2022-GG-EPS.EMAPICA S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- REQUERIR a la Municipalidad Provincial de Ica y al Consorcio Vial Guayabo, brinden al Ing. Carlos Aquino Oré, las facilidades para el cumplimiento de sus funciones como Coordinador de la mencionada obra.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Ing. Carlos Aquino Oré, Municipalidad Provincial de Ica, Consorcio Vial Guayabo, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Oficina de Recursos Humanos, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





Abg. JUAN CARLOS BUENO RIVERA
GERENTE GENERAL (e)
EPS. EMAPICA S.A.

